

Condiciones del Mercado Laboral del Profesional en Nutrición Graduado de la Universidad Hispanoamericana 2021-2022 Estudio Descriptivo

Sonia Espinoza Delgado¹

sespinoza@uh.ac.cr

<https://orcid.org/0000-0001-9919-9926>

Universidad Hispanoamericana
San José, Costa Rica

Patricia Salazar Chinchilla

patriciasalaz@uh.ac.cr

Universidad Hispanoamericana
San José, Costa Rica

RESUMEN

Introducción: En los últimos años la profesión de nutrición y dietética ha tenido gran demanda y aceptación debido a que las personas son cada vez más conscientes de la relación directa entre salud y alimentación; sin embargo, se cuenta con poca documentación sobre la ocupación laboral de los graduados de esta profesión. Objetivo general: Describir las condiciones del mercado laboral del profesional en Nutrición graduado de la Universidad Hispanoamericana de Costa Rica durante el 2021-2022. Material y métodos: En este estudio de enfoque cuantitativo de tipo descriptivo, transversal, participan 66 graduados de la carrera de Nutrición. Se aplica una encuesta en formato digital compuesta por 14 preguntas cerradas y abiertas. Resultados: el 61% de los graduados se encuentra laborando, el 77% ejerce la profesión, la mayoría de estos refiere trabajar en el sector privado por servicios profesionales, con una jornada laboral por horas, el área principal de desempeño es la clínica, con un salario promedio entre los rangos ₡250.001- ₡500.000 colones, seguido de ₡750.001 - ₡1.000.000 colones. Conclusión: Con esta investigación se concluye que las profesionales de nutrición graduados de la Universidad Hispanoamericana son mayoritariamente del género femenino, residentes del GAM, Donde el 61% de los profesionales se encuentra laborando, reflejando estos datos un bajo porcentaje de desempleo; de los graduados que laboran el 77% ejerce la profesión y la mayoría de estos labora en el sector privado, por medio de una contratación por servicios profesionales con una jornada laboral por horas, seguido de una jornada de tiempo completo, con ingresos económicos que se encuentran en los rangos del salario mínimo que establece el Ministerio de trabajo de Costa Rica para profesionales con un grado académico de licenciatura.

Palabras claves: graduado; nutrición; empleo

¹ Autor principal

Correspondencia: sespinoza@uh.ac.cr

Labor Market Conditions for Nutrition Professionals Graduated from the Universidad Hispanoamericana 2021-2022 Descriptive study

ABSTRACT

Introduction: In recent years, the profession of nutrition and dietetics has had great demand and acceptance because people are increasingly aware of the direct relationship between health and nutrition; However, there is little documentation on the occupation of graduates of this profession. **General objective:** Describe the conditions of the labor market for the Nutrition professional graduated from the Universidad Hispanoamericana 2021-2022. **Material and methods:** In this study with a quantitative, descriptive, cross-sectional approach, 66 graduates of the Nutrition program participated. A survey is applied in digital format consisting of 14 closed and open questions. **Results:** 61% of the graduates are working, 77% practice the profession, much of this report working in the private sector for professional services, with an hourly work schedule, the main area of performance is the clinic, with a salary average between the ranges ₡250,001 - ₡500,000 colones, followed by ₡750,001 - ₡1,000,000 colones. **Conclusion:** With this research, it is concluded that the nutrition professionals graduated from the Hispanoamericana University are mostly female, residents of the GAM, where 61% of the professionals are working, these data reflecting a low percentage of unemployment; Of the graduates who work, 77% practice the profession and the majority of these work in the private sector, through a contract for professional services with an hourly work day, followed by a full-time day, with economic income that is They are within the minimum wage ranges established by the Ministry of Labor of Costa Rica for professionals with a bachelor's degree.

Keywords: graduate; nutrition; employment

Artículo recibido: 20 de noviembre de 2023

Aceptado para publicación: 27 de diciembre de 2023

INTRODUCCIÓN

En el contexto internacional latinoamericano, la formación de profesionales en Nutrición y Dietética fue el resultado de la necesidad de contar con personal capacitado en dietética hospitalaria, con un enfoque principalmente terapéutico como personal de apoyo en la preparación y suministro de dietas para el tratamiento de diferentes enfermedades (F. Marín, 2020).

Las actividades laborales son una parte importante del escenario y del tiempo cotidiano de cada individuo, es por esto por lo que las personas pasan una gran cantidad de horas en aquellas organizaciones donde se desempeñan. El trabajo ocupa una parte importante del escenario y del tiempo cotidiano de las personas. Y puede ser definido a partir de dos elementos básicos: “lo que se hace”, o actividad laboral propiamente dicha, y “en qué condiciones se hace”, conocido esto último como condiciones de trabajo (C. Luengo y P. Montoya, 2021).

En la base de la actividad humana está el trabajo, es este el que logra, en intercambio con la naturaleza, la producción de cualquier bien material o servicio, creando los valores de uso que constituyen la riqueza social. El trabajo, desde la perspectiva aquí asumida, se considera la categoría fundante del ser social (L. Rivera y H. Mora, 2021).

Según en el artículo 4 del código de trabajo, el trabajador es toda persona física que presta a otra u otras sus servicios materiales, intelectuales o de ambos géneros en virtud de un contrato de trabajo expreso o implícito, verbal o escrito, individual o colectivo. (Ministerio de trabajo)

El Ministerio de Educación de Colombia a través del Observatorio Laboral para la Educación 2021, en sus resultados evidencia que la carrera de Nutrición y Dietética no hace parte del ranking de profesiones con mayor índice de empleabilidad, estudio que concuerda con resultados obtenidos por un estudio de la Universidad Nacional 2023, que evidencio que las Carreras de Ciencias de la salud forma parte de las áreas con mayores porcentajes de desempleo.

En los últimos años la profesión de nutrición y dietética ha tenido gran demanda y aceptación debido a que las personas son cada vez más conscientes de la relación directa entre salud y alimentación; sin embargo, se cuenta con poca documentación sobre la ocupación laboral de los graduados de esta profesión. Por tal razón, el objetivo de esta investigación es describir las condiciones del mercado laboral del profesional en Nutrición graduado de la Universidad Hispanoamericana 2021-2022

METODOLOGÍA

Esta investigación se realiza con un enfoque cuantitativo, descriptivo y transversal. La población está compuesta por 152 graduados de la Carrera de Nutrición, se obtiene una muestra de 66 graduados, que corresponde al 43.5% de la población total. Todos los participantes completaron el consentimiento informado.

Los datos fueron recolectados durante el periodo de octubre 2023, mediante un formulario digital, elaborado en Google Forms, el cual es enviado por medio del correo electrónico o WhatsApp a los graduados de la carrera de Nutrición de la Universidad Hispanoamericana que forman parte de la base de datos de la universidad.

El instrumento cuenta con 14 preguntas cerradas, con preguntas de una única opción. El formulario se divide en tres apartados: consentimiento informado, datos sociodemográficos e información laboral. Se ajusta el instrumento para que, a partir de la respuesta dada por el participante, se activen las preguntas que correspondan según sea su respuesta.

Concluida la etapa de recolección de datos, se realiza un proceso de depuración y posterior el análisis de datos descriptivos utilizando el programa Microsoft Excel.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Tabla 1

Perfil sociodemográfico de los graduados de la Carrera de Nutrición de la Universidad Hispanoamericana 2021-2022

Variable sociodemográfica		Frecuencia	%
Género	Masculino	4	6
	Femenino	62	94
Edad	24 a 29 años	38	58
	30 a 35 años	22	33
	36 a 41 años	2	3
	42 a 47 años	2	3
	48 a 53 años	2	3
Residencia	San José	24	36
	Cartago	13	20
	Heredia	12	18
	Alajuela	11	17
	Guanacaste	4	6
	Limón	2	3
Grado académico	Licenciatura	62	94
	Maestría	4	6

Fuente: Elaboración propia, 2023

En la tabla 1, se pueden observar los datos sociodemográficos, donde el sexo predominante de los graduados que participó en la investigación es del sexo femenino representado por el 94% y un 6% por el sexo masculino.

En cuanto a la edad de la población el 58% se encuentra entre los 24 a 29 años. Al consultar a los graduados su lugar de residencia el 91% refiere residir en la gran área metropolitana (GAM). Lo que respecta al grado académico de los graduados el 94% refiere contar con licenciatura y un 6% con maestría.

De acuerdo con los resultados de la investigación realizada con los graduados de la Carrera de Nutrición de la Universidad Hispanoamérica de Costa Rica, el sexo predominante de los graduados es del sexo femenino representado por el 94 %, en cuanto a la edad de la población el 58% se encuentra entre los 24 y 29 años, con residencia del 91% en la gran área metropolitana (GAM). Datos que concuerdan con el estudio realizado por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) - Radiográfica laboral 2022, que refiere que el sexo predominante en el gremio de profesionales en Nutrición es del sexo femenino, en cuanto el rango de edad de la población en general se encuentra entre los 25 y 34 años, residentes de la Gran área metropolitana.

Un estudio realizado por la Universidad Nacional 2023, obtuvo que la mayoría de los profesionales costarricenses son mujeres, menores de 35 años residentes del GAM, por lo que estos resultados coinciden con los datos obtenidos en la presente investigación.

Tabla 2

Condición laboral de los graduados de la Carrera de Nutrición de la Universidad Hispanoamericana 2021-2022

Variable laborales		Frecuencia	%
Condición laboral actual	Me encuentro laborando	40	61
	Me encuentro desempleado	26	39
Tiempo en el que ha estado desempleado	6 meses a menos de 1 año	9	35
	1 año a menos 2 años	17	65
Tipo de contratación	Trabajador independiente	18	25
	Asalariado	22	45
Ejerce la profesión de Nutrición	No	9	23
	Sí	31	77

Tipo de contratación	Asalariado	14	45
	Trabaja de manera independiente	17	55
Sector donde labora	Público	7	23
	Privado	24	77
Tipo de contrato	Contrato indefinido	7	23
	Contrato definido	9	29
	Servicios profesionales	15	48
Salario	Menos de ¢250.000 colones	5	16
	¢250.001- ¢500.000 colones	8	26
	¢500.001- ¢750.000 colones	6	19
	¢750.001 - ¢1.000.000 colones	8	26
	Más de ¢1.000.001	4	13

Fuente: Elaboración propia, 2023

En la tabla 2, se logra observar las condiciones laborales del graduado de la Carrera de Nutrición, donde el 61% indican que se encuentra laborando y el 39% refiere que no se encuentra laborando el 45% señala ser asalariado.

En cuanto al tiempo que han estado desempleados e 65% refiere un periodo de 1 año a menos 2 años, en relación con los graduados que se encuentran laborando el 45% refiere ser asalariado.

Por otra parte, se consulta a la población que labora, cuantos lo realizan en el área Nutrición obteniéndose que el 77% ejerce la profesión.

El 55% de estos profesionales trabaja de manera independiente, perteneciendo al sector privado, con un tipo de contratación por servicios profesionales.

Lo que respecta al salario el 26% de los graduados presentan un salario promedio mensual entre ¢250.001- ¢500.000 colones, seguido de ¢750.001 - ¢1.000.000 colones.

El Consejo Nacional de Rectores (CONARE) - Radiográfica laboral 2022 indica, que el 92.9% de profesionales en Nutrición se encuentran laborando, mientras que un 7.1% no lo hace, datos que concuerdan con la situación laboral del graduado de la UH, donde gran parte de los graduados se encuentran laborando esto representado por 61%.

En cuanto a los graduados que se encuentran laborando el 77% lo realiza en el área de Nutrición, mientras el 23% labora en otra área, estos datos coinciden con un estudio que realizó la Fiscalía del

Colegio de profesionales en Nutrición (CPN) para el 2019 (N. Meza, 2019) con el fin de conocer la situación laboral del profesional, en este estudio participaron 635 profesionales y se obtuvo que el 73.6% de profesionales se encuentran trabajando y 26.4% (N= 165) se encuentra desempleado

CPN, 2019 obtuvo que el 68.5% (N=315) lo hace en el área de Nutrición y el 31.5% (N=145) trabaja en otro campo, encontrándose una similitud con la situación reportada por los graduados de Nutrición de la UH donde el 77% ejerce la profesión y un 23% indica desenvolverse dentro ámbito laboral.

En el artículo 22 del Código de trabajo, se define el contrato de trabajo como aquel por el cual una persona natural se obliga a prestar un servicio personal a otra persona, natural o jurídica, bajo la continuada dependencia o subordinación de la segunda y mediante remuneración (Ministerio de Trabajo C. R.)

De los graduados que ejercen la profesión el 55% indica contar con una contratación de servicios profesionales, según el Código de trabajo, se define servicios profesionales, si la persona trabajadora cumple con prestar un servicio a la hora y de la forma que desee, sin estar sujeto a sanciones disciplinarias, si los errores cometidos corren por su cuenta, entonces es un contrato por servicios profesionales, y no hay contrato de trabajo.

Por otra parte, el 45% de los profesionales indica ser asalariado, datos que difieren con datos reflejados por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) - Radiográfica laboral 2022 donde muestra que el 51.4% son personas asalariadas y un 35.4% son trabajadores independientes.

Para el 2022 la Radiográfica laboral, indica que un 33.6% del profesional en Nutrición labora para el sector público, mientras que un 66.4% lo hace para el sector privado; datos que coinciden con el sector laboral del graduado de la UH donde el 7% en el sector público y 24% en el sector privado. F. Marín et al (2020) indica en su estudio de empleabilidad en la ciudad de Colombia que el 80% de los profesionales labora en el sector privado y un 20% en el sector público, datos que concuerdan con los resultados obtenidos.

En el código de trabajo de Costa Rica se establece que el salario o sueldo es la retribución que el patrono debe pagar al trabajador en virtud del contrato de trabajo. (Ministerio de Trabajo C. R.)

M. Ramírez (2013) hace referencia en su estudio, al artículo 57 del artículo de trabajo que refiere que todo trabajador tendrá derecho a un salario mínimo, de fijación periódica, que le procure bienestar y existencia digna.

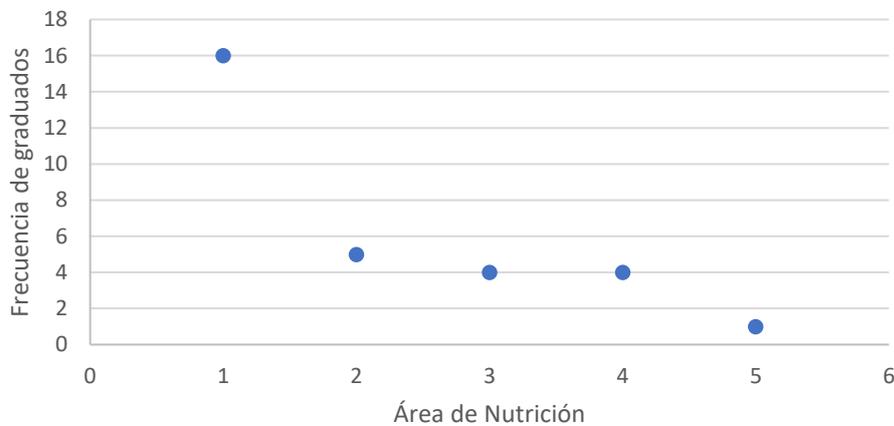
Según los datos mostrados en la tabla 2 el salario promedio de los graduados de la UH se encuentran en un rango de ¢250.001- ¢500.000 colones, seguido de ¢750.001 - ¢1.000.000 colones, datos que concuerdan con el estudio de C. Azofeifa, 2023 donde se indica que el ingreso económico de los graduados en una carrera profesional oscila en los ¢700.000 y con la lista de salarios mínimos establecidos por el Ministerio de trabajo 2023 que establece que el salario mínimo para un bachiller universitario es de ¢ 626 828 55 y de un licenciado universitario es ¢ 752 220 04 datos que concuerdan con la población encuestada.

Por otra parte F. Marín et al (2020) refiere que las áreas con mayor ingreso económico en los profesionales de Nutrición es el área clínica, datos que indican similitud dado que el área de mayor desempeño en los graduados de la UH es la clínica.

Según el artículo 8 de la Ley Orgánica del Colegio de profesionales Nutricionistas (CPN), el nutricionista desarrolla sus actividades en el sector público, privado o ambos, aplicando sus conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y aptitudes en nutrición normal, dietética, dieto terapia, nutrición deportiva, nutrición pública, servicios de alimentación, industria alimentaria y educación nutricional.

Figura 1.

Área principal de trabajo del graduado de la Carrera de Nutrición de la Universidad Hispanoamericana 2021-2022.



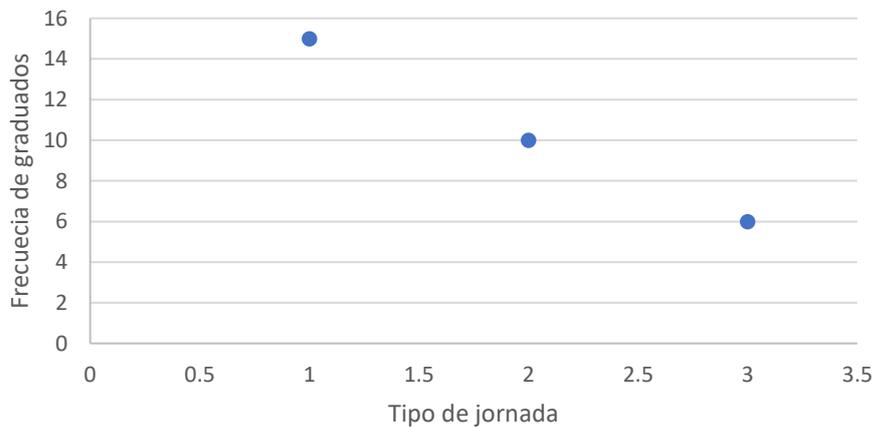
1= Clínica, 2= Deportiva, 3= Salud Pública, 4= Servicios de Alimentos, 5= Industria, 6= Docencia

Fuente: Elaboración propia, 2023.

En la figura 1, se logra observar que el área principal de trabajo de los graduados es en el área clínica representado por un 52%, seguido del área deportiva con un 16%.

Figura 2.

Jornada laboral del graduado de la Carrera de Nutrición de la Universidad Hispanoamericana 2021-2022.



1=por horas, 2= tiempo completo, 3= medio tiempo

Fuente: Elaboración propia, 2023.

En la figura 2, se observa que el 48.5% labora por horas, seguido por un 32.2% que indica laborar tiempo completo y un 19.3% medio tiempo.

O. Martín, 2017 señala en su estudio que la jornada ordinaria de trabajo significa la cantidad de tiempo que se va a dedicar el trabajador concreto a desempeñar las funciones propias de su puesto de trabajo dentro del módulo temporal, que puede ser diario, semanal, mensual, trimestral, anual, etcétera.

Por otra parte, el graduado en Nutrición es el profesional de nivel universitario con capacidades, conocimientos, habilidades, con sólidos principios éticos, bases científicas y actitudes que le permiten actuar con responsabilidad social en todas las áreas del conocimiento. (M. Canicoba et al 2013) por tal razón el campo del Nutricionista es muy amplio.

Las principales áreas laborales del profesional en Nutrición y de los graduados de la UH en Costa Rica son la consulta Clínica y el área deportiva.

En cuanto a especialidades académicas en Nutrición según lo estipulado en la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales Nutricionistas y publicado en el periódico de la Gaceta en el 2019, la especialidad es aquella que se logra mediante el respaldo por un grado académico superior a la licenciatura. Estos grados académicos pueden ser: especialidad, maestría académica o profesional, o doctorado emitido por una institución de educación superior o institutos académicos. El profesional puede inscribirse como especialista en el CPN cumpliendo con los requisitos que se establen. Actualmente un 6% de los graduados de la Carrera de Nutrición de la UH cuentan con una maestría.

En cuanto a las especialidades reconocidas por el CPN(Ley Orgánica del Colegio de Profesionales Nutricionistas 2019) se encuentran las siguientes áreas

- Educación: Educación y docencia, Educación para la salud
- Alimentos: Gestión de proyectos en inocuidad de alimentos
- Investigación: Investigación, Epidemiología
- Gestión de Servicios y Establecimientos de Salud: Gestión de servicios de salud
- Nutrición Clínica: Nutrición clínica y subespecialidades, Cuidados paliativos, Enfermedades crónicas no transmisibles, Trastornos de la conducta alimentaria
- Nutrición Deportiva
- Nutrición Humana: Nutrición pediátrica, Nutrición geriátrica o gerontológica, Nutrición gestacional y en periodo de lactancia, Bioquímica

- Nutrición Pública: Promoción de la salud, Salud pública, Seguridad alimentaria y nutricional
Servicios de Alimentos: Gestión de servicios de alimentos

CONCLUSIONES

Con esta investigación se concluye que las profesionales de nutrición graduados de la Universidad Hispanoamericana son mayoritariamente del género femenino, residentes del GAM, Donde el 61% de los profesionales se encuentra laborando, reflejando estos datos un bajo porcentaje de desempleo; de los graduados que laboran el 77% ejerce la profesión y la mayoría de estos labora en el sector privado, por medio de una contratación por servicios profesionales con una jornada laboral por horas, seguido de una jornada de tiempo completo, con ingresos económicos que se encuentran en los rangos del salario mínimo que establece el Ministerio de trabajo de Costa Rica para profesionales con un grado académico de licenciatura.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

C. Azofeifa et al (2023). Estudio de seguimiento de las condiciones laborales de las personas graduadas 2017 -2019 Universidad Nacional.

https://repositorio.conare.ac.cr/bitstream/handle/20.500.12337/8503/OPES_60_2023_Azofeifa_C_Estudio_seguimiento_condicion_laboral_personas_2017_2019_UNA.pdf?sequence=1

C. Luengo y P. Montoya (2021). Condiciones de Trabajo en profesionales sanitarios de hospitales públicos en Chile. https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0465-546X2020000200069

Código de trabajo, Ministerio de Trabajo https://www.mtss.go.cr/elministerio/marco-legal/documentos/Codigo_Trabajo_RPL.pdf

Consejo Nacional de Rectores. (2022). Radiografía Laboral. <https://radiografia.conare.ac.cr/radiografia-laboral-iv-2022/infografias/ciencias-de-la-salud/>

F. Marín et al (2020) Empleabilidad de los egresados del programa de Nutrición y Dietética de una Institución Universitaria. Revista de Nutrición Clínica y Metabolismo. [https://revistanutricionclinicametabolismo.org/index.php/nutricionclinicametabolismo/article/view/164/417#:~:text=En%20la%20actualidad%2095%20%25%20son,y%20la%20cl%C3%A9nica%20\(34%20%25\)](https://revistanutricionclinicametabolismo.org/index.php/nutricionclinicametabolismo/article/view/164/417#:~:text=En%20la%20actualidad%2095%20%25%20son,y%20la%20cl%C3%A9nica%20(34%20%25))

- G. [Hernández y K. Castro \(2018\)](#). Trabajadoras sociales, CCSS: caracterización socioeconómica y condiciones laborales. <https://revista.trabajosocial.or.cr/index.php/revista/article/view/327/498>
- J. Juárez et al (2020) Campos laborales emergentes de los licenciados en nutrición de la faspyn vs instituciones clasificadas según el ranking a nivel internacional. <https://www.aidu-asociacion.org/wp-content/uploads/2019/09/21-CAMPOS-LABORALES-EMERGENTES-DE-LOS-LICENCIADOS-EN-NUTRICION%CC%81N-DE-LA-FASPYN-VS-INSTITUCIONES-CLASIFICADAS-SEGU%CC%81N-EL-RANKING-A-NIVEL-INTERNACIONAL.pdf>
- La Gaceta 2019. Reglamento especialidades en Nutrición.
<file:///C:/Users/LAPTOP/Downloads/Reglamento-de-Especialidades-en-Nutricion.pdf>
- Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Nutrición. (16 de enero del 2009) Ley N°8676.
<file:///C:/Users/LAPTOP/Downloads/Perfil-Profesional-Nutricionista-General.pdf>
- Lista de salarios mínimos (2023). Ministerio de Trabajo Costa Rica. https://www.mtss.go.cr/temas-laborales/salarios/Documentos-Salarios/lista_salarios_2023_ps.pdf
- L. Rivera et al (2021). El futuro del trabajo en Costa Rica. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/fesamcentral/18466.pdf>
- M. Canicoba, et al (2013). Funciones y competencias del nutricionista clínico. Documento de consenso.
<https://www.medigraphic.com/pdfs/revcubalnut/can-2013/can1311.pdf>
- M. Ramírez (2013). El derecho al salario como regulación social. Un enfoque socio jurídico.
<https://www.redalyc.org/pdf/153/15329875005.pdf>
- N. Meza (2019). Colegio de Profesionales en Nutrición
- O. Martín (2017). Flexibilidad y distribución del tiempo de trabajo. Especial referencia al caso español.
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-46702017000200003
- S. Gómez (2021). Exposición a factores psicosociales laborales de riesgo y su asociación con la prevalencia de accidentes ocupacionales en Centroamérica.
https://repositoriotec.tec.ac.cr/bitstream/handle/2238/13402/TF8976-BIB302926_Silvia_G%c3%b3mez_Vives.pdf?sequence=1&isAllowed=y